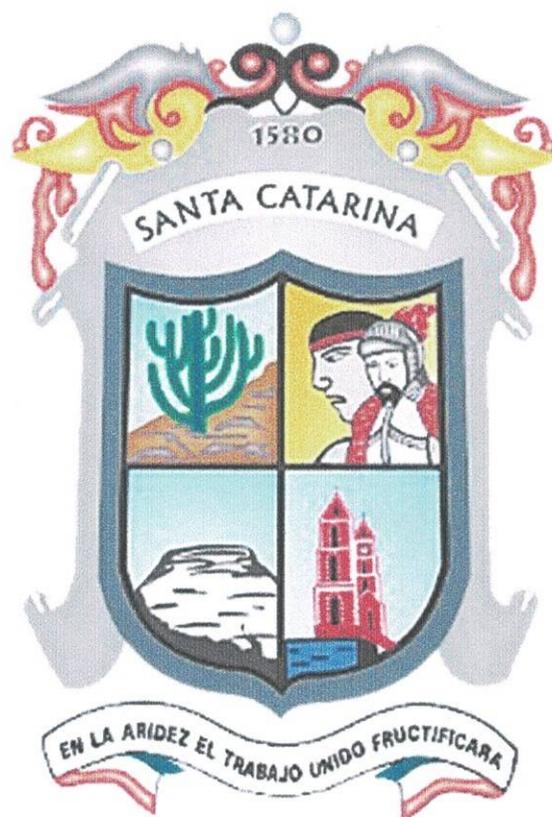


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lunes 04 de diciembre de 2023



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la décima novena sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
5. C. Roque Martínez Reséndiz
6. C. María del Rosario Olvera Lara
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera
8. Arq. Eva García Moya

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de los Regidores C. Octavio Dorantes Rubio e Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización del adelanto de participaciones.*
4. *Clausura de la sesión.*

En ese sentido, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, pregunta por qué razón, motivo o circunstancia están tomando este punto que ya se votó en la sesión anterior.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que como tal no se había tomado, solamente se tomo la solicitud presentada por el C.P. Marco Antonio Hernández Galván donde solicita el preámbulo para este adelanto de participaciones y por ello se tenía que hacer de esta manera ya que así lo solicita la Secretaria de Finanzas e Inversión.

En uso de la voz, la **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que esta en contra de la orden del día ya que no se agrego el punto de la lectura del acta anterior y porque ya se había votado anteriormente este punto del adelanto de participaciones.

ACTO SEGUIDO.- se informa a los presentes que se integra a la sesión el Regidor Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez siendo las dieciséis horas con veintidós minutos.

Sin más comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra** la orden del día.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de lo mencionado en la discusión del punto.

3.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización del adelanto de participaciones.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que como ya lo mencionaron las regidoras la sesión pasada, las diversas áreas pasaron a presentar su solicitud de necesidades, debido a una solicitud que con antelación ya había hecho ante Gobierno del Estado, en el cual, el Gobernador les decía que pasaran estas necesidades y que era lo que necesitaba Santa Catarina, el día de hoy era para hacer la solicitud de un adelanto de participaciones por \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), más sin en cambio los convoqué a esta sesión debido a que ya no va a ser necesario esa solicitud de adelanto de participaciones, puesto que el Gobernador tuvo a bien depositar a las arcas municipales el monto de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) para todas las necesidades que tenemos y por ello quería que todos estuvieran enterados, por tal motivo, resulta innecesario solicitar el adelanto de participaciones.

En uso de la voz, la **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que es una muy buena noticia, ya que, si generó mucha molestia, al menos de su parte el hecho de hacer una lista de necesidades donde no se estaban estipulando prioridades y con esta noticia que mejor que no se endeude el Municipio

Sin más comentarios al respecto y en virtud de resultar innecesario someter el presente punto a votación, los integrantes del Ayuntamiento quedan por enterados.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

6.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez
Regidor



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.


Arq. Eva García Moya
Regidora




Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitres.









